

REFORMA

Piden a MC revisar violencia política

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) urgió a Movimiento Ciudadano (MC) a cumplir con disposiciones que combatan la violencia política en razón de género y garanticen la paridad sustantiva.

El partido político tiene 15 días naturales para hacer las modificaciones a sus documentos básicos, para que estén listos antes del inicio del año electoral. Para ello, MC debe hacer reformas estatu-

tarias en su Consejo Nacional.

Asimismo, se le darán otros seis meses para cambiar reglamentos.

Sin embargo, el representante de MC ante el Consejo Nacional del INE, Juan Miguel Castro, pidió más tiempo y anunció que llevarán esta resolución ante el Trife.

Argumentó que Movimiento Ciudadano ya tiene un protocolo y que, por esa vía, cumple con la disposición para que las mujeres puedan denunciar situaciones de violencia.